

ambas a las doce horas y en el domicilio social (La Canosa-Rus) Carballo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe de los Auditores de Cuentas, todos referentes al ejercicio dos mil seis.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, incluso sobre el Depósito de Cuentas del ejercicio dos mil seis.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Carballo, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—19.558.

**URBANIZACIÓN EL COTO, S. A.  
(URBANICSA)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 21 de febrero de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, número 7, local, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2007 (miércoles), a las diez horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 10 de mayo de 2007 (jueves) a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas y de Auditor suplente para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos de información. Los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la urbanización El Coto, calle Las Navas, s/n, en El Casar (Guadalajara), las cuentas anuales e informe de gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditor de cuentas. También podrán solicitar la entrega de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—20.813.

**WORLD PHONE 97, S. L.**

*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 69/06, dimanante de los autos 62/06, a instancia de Rafael Rodríguez Ordóñez y Francisco Martínez Andrade, contra World Phone 97, S. L., en la que con fecha 28 de marzo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada World Phone 97, S. L. con C.I.F. B-81788622 en situación de insolvencia por importe de 24.070,76 euros de principal, más la cantidad de 4.829,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—19.690.

**YUSTE INMOFIN 2000, S. L.**

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 34/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Enrique Salvador Pérez contra la demandada Yuste In-

mo fin, Sociedad Limitada sobre Cantidad, se ha dictado el día 30-3-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Yuste Inmo fin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.162,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—19.612.

**YUSTE INMOFIN 2000,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de insolvencia*

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 32/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Millán Ríos, contra la demandada Yuste Inmo fin, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 30-3-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Yuste Inmo fin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.699,15 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—19.652.

**ZANIB EUROPEAN ENGEENIERING,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/06 de este Juzgado seguido a instancia de Daniel Lopez Sanz, contra Zanib European Engeeniering, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 16-3-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 736,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—19.694.